

EXTRACTO DE LOS ACUERDOS ADOPTADOS POR JUNTA DE GOBIERNO LOCAL CELEBRADA EL DIA 10 DE JUNIO DE 2014.

- Se aprueba el acta de la sesión anterior, correspondiente a la celebrada el día 3 de junio de 2014.
- Se aprueba el modificado en los expedientes de licencia urbanística y de obra mayor para ejecución de dos naves-almacenes de custodia de documentos en las parcelas P5 y P6 del Polígono Industrial que promueve “Cadema Informática, S.L”.
- Se aprueba el Plan de Seguridad y Salud de las obras del Plan Complementario de Obras Municipales de la Diputación Provincial, de renovación de tramo de red de saneamiento y abastecimiento en calles Candelaria y otras, que presenta “Acciona Agua, S.A.” adjudicataria de las mismas.
- Se concede licencia de segregación de finca en calle San Francisco de Asís, 26 que demanda “Guijarro Cubas, S.L.”
- Se resuelven diversas peticiones sobre exacciones municipales.
- Se deniega la solicitud que presenta una Funcionaria Municipal de extensión de efectos de sentencia dictada por el Tribunal Superior de Justicia de Castilla La Mancha de 3 de febrero de 2014 en materia de retribuciones.
- Queda sobre la mesa para su mejor estudio el reconocimiento de antigüedad que formula un empleado municipal.
- Se inadmiten las reclamaciones previas que presentan dos trabajadoras del Ayuntamiento, por extemporánea.
- Se aprueban la Convocatoria de subvenciones para clubes deportivos de fútbol, fútbol-sala, baloncesto y balonmano, temporada 2014/2015 estableciéndose un presupuesto para la presente convocatoria de 53.000,00 euros.
- Se autorizan diversas colaboraciones para las fiestas en honor a San Cristóbal 2014.
- Se aprueba el proyecto municipal “Juventud hacia el empleo” cuyo importe asciende a 11.192,32 euros, solicitando una subvención de 8.000 euros ante el INJUVE y la FEMP, aportando el Ayuntamiento 3.182,32 euros, facultando a la Concejal de Juventud para la firma de la solicitud y de cuantos documentos sean necesarios para la efectividad de esta subvención
- Se declara la innecesariedad de licencia urbanística para la división horizontal de finca registral 21685 que formulan D^a. Dolores Ramírez del Moral y los Herederos de D. Sebastián López Fuster.
- Se resuelve la Convocatoria de ayudas para deportistas de Manzanares, otorgando subvenciones a los siguientes: Javier Fernández-Pacheco López (Atletismo), Manuel Sánchez Gil Navas (Balonmano), Sonia Molina-Prado Martín-Buro (Atletismo), Víctor Quiñones Cotillas (Atletismo), Marta Molina García-Pozuelo (Orientación), Sergio Desdentado Guillén (Futbol) e Inmaculada Parrado López (Balonmano), concediéndoles un plazo de diez días para la aceptación de sus respectivas ayudas.
- Se resuelve la Convocatoria de subvenciones para Clubes Deportivos Federados (excepto futbol-sala, baloncesto y balonmano), otorgando subvenciones a los siguientes: “Club de Natación”, “Club de Pelota Manzanares”, “Club de Atletismo Manzanares”, “Club de Pesca Deportiva Manzanares”, “Club Manzanares Orientación”, “Club de Judo Manzanares”, “Club Alucinatura Triatlón Manzanares”, “Club La Mesnera”, “Club de Arqueros de Manzanares”, “Club de Tenis de Mesa Manzanares”, “Club Gachipandí BTT&RUNNING”, “Club Get On Manzanares” y “Club Martín Pescador”, concediéndoles un plazo de diez días para la aceptación de sus respectivas ayudas.

- Se concede ampliación de cuarenta y cinco días en cuanto a demolición de edificio en calle San Miguel que demanda “Construcciones Contreras Menchén, S.L.U.”
- Se desestima el Recurso de Reposición interpuesto por la Secretaria del Colegio Oficial de Castilla La Mancha frente a la Convocatoria de este Ayuntamiento de contratación de la redacción del proyecto básico y de ejecución, dirección de obra y coordinación de seguridad y salud para las obras de construcción de un Vivero de Empresas, desestimando también la solicitud de suspensión del acto impugnado.
- Se aprueba la certificación núm. 8 y liquidación de las obras de reforma de la Casa de Malpica para Museo Comarcal con el conforme del contratista la empresa UTE “Antonio Miguel Alonso e Hijos, S.L.”-“Camaconstru, S.L.” en un importe total de 31.918,68 euros IVA incluido.
- Se aprueba el modificado de licencia de obra mayor para ejecución de nave sita en el Polígono 15 parcela 37 del Catastro de Rústica que promueven D^a. Mariana Fuentes Rodero y esposo, que se incorpora al expediente de esta licencia de obra mayor.

Manzanares, a 23 de junio de 2014

Fíjese en el Tablón,
EL ALCALDE,

EL SECRETARIO GENERAL